

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 60.4
DEL ARTÍCULO 60° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA
LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO GENERAL**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN: 03 DE ENERO DE 2024 AL 29 DE MARZO DE
2024.**

TOMO I DE I

LIMA - PERÚ

ATE, 11 DE ABRIL DE 2024

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 60.4 DEL ARTÍCULO 60° DEL
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO GENERAL**

ÍNDICE

DENOMINACIÓN

Pág. N°

I. INTRODUCCIÓN	
1.1 Origen	1
1.2 Objetivo	1
1.3 Alcance	1
1.4 Base Legal	1
II. COMENTARIOS	2
III. CONCLUSIONES	3
IV. RECOMENDACIONES	3

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 60.4 DEL ARTÍCULO 60° DEL
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO GENERAL**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
03 DE ENERO DE 2024 AL 29 DE MARZO DE 2024**

I. INTRODUCCIÓN

1.1 ORIGEN

El presente servicio relacionado denominado: "Verificación del cumplimiento del numeral 60.4 del artículo 60° del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General", correspondiente al período comprendido del 03 de enero al 29 de marzo de 2024, se efectúa en mérito a lo establecido en el numeral 60.4 del artículo 60° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley n.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS publicado el 25 de enero de 2019, que encarga a los Órganos de Control Institucional verificar el cumplimiento por las entidades, funcionarios y servidores públicos las obligaciones que se establecen en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título II, Procedimiento Administrativo del TUO de la Ley; y, reportar al titular de la entidad las denuncias realizadas contra los funcionarios o servidores públicos que incumplan las obligaciones antes citadas las mismas que deberán ser publicadas en el Portal de Transparencia Estándar Institución.

1.2 OBJETIVO

Establecer si los administrados han presentado denuncias, quejas y/o reclamos ante el Órgano de Control Institucional (en adelante OCI) contra los funcionarios y/o servidores públicos de la Entidad por presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo I: "Disposiciones Generales" del Título II: "Procedimiento Administrativo" de la Ley n.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en el marco de lo dispuesto en el numeral 60.4 del artículo 60° de la misma normativa .

1.3 ALCANCE

El desarrollo del presente servicio relacionado comprende las denuncias, quejas y/o reclamos recibidos por el OCI en el período de enero a marzo de 2024, contra funcionarios y/o servidores públicos por presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo I: "Disposiciones Generales" del Título II: "Procedimiento Administrativo" de la Ley n.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; correspondiendo dicho período a la primera meta establecida para este año.

1.4 BASE LEGAL

La elaboración del presente informe se sustenta en la normativa siguiente:

- Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS, publicado el 25 de enero de 2019.
- Ley Orgánica de Municipalidades - Ley n.° 27972 de 26 de mayo de 2003 y modificatorias.

- Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, publicada el 23 de julio de 2002, y sus modificatorias.

II. COMENTARIOS

Durante el periodo evaluado entre el 03 de enero al 29 de marzo de 2024, en el OCI se tienen registradas nueve (9) Denuncias, quejas y/o reclamos contra funcionarios y/o servidores públicos de la Entidad, relacionados al incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo I: "Disposiciones Generales" del Título II: "Procedimiento Administrativo" del TUO de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; encontrándose seis (6) en proceso de evaluación y tres (3) concluidas; conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 1
"Denuncia y/o Quejas y/o Reclamos recibidos por el OCI"

Item	N.º Expediente	Fecha	Administrado	Asunto	Estado situacional
1	Documento n.º 50552-2022	25/08/2022	Reservado	Formula Denuncia Administrativa contra funcionario municipal y servidores (abuso de autoridad).	En Proceso
2	Documento n.º 62126	12/10/2023	Reservado	Solicitud de investigación y denunciar a funcionarios por no atender solicitudes presentadas por administrado.	En Proceso
3	Documento n.º 14048	5/03/2024	Reservado	Presenta su queja porque la MDA no le ha dado respuesta a su solicitud de extinción de sanción administrativa efectuada a su padre quien falleció en el año 2016	En Proceso
4	Documento n.º 18248-2024	21/03/2024	Reservado	Abuso de autoridad, clausura indebida a establecimiento Hostel Los Jardines, a pesar de que mostro que oportunamente antes del vencimiento solicito a la MDA su solicitud de inspección técnica de seguridad de edificaciones	En Proceso
5	Documento n.º 18771-2024	25/03/2024	Reservado	Denuncia contra la Sub Gerencia de Control Operaciones y Sanciones, en vista a que no le remite la Resolución de prescripción de Multa 2084-2024	En Proceso
6	Documento n.º 17761-2024	20/03/2024	Reservado	Formula denuncia por omisión de funciones (Cumplimiento de la Resolución de Gerencia 092-2022-MDA-GSC) sobre regularización de Licencia	En Proceso
7	Documento n.º 16514-2024	14/03/2024	Reservado	Denuncia omisión de funciones y demora en respuesta, con relación a sus servicios prestados en la entidad durante los meses de agosto a diciembre 2022 en la sub gerencia de tránsito, transporte y vialidad.	Concluido
8	Carta n.º 071-2024	22/01/2024	Reservado	Devolución de descanso médico extemporáneo de los días 11 y 12 de enero 2024 (Directiva N° 014-2015-MDA/GP-SGPMI)	Concluido
9	Documento n.º 7096-2024	2/02/2024	Reservado	Formula queja por defecto de tramitación respecto a procedimiento administrativo sobre liquidación de beneficios sociales, vacaciones, gratificación reintegro y otros.	Concluido

III. CONCLUSIONES

Como resultado del presente servicio relacionado, se tienen las siguientes conclusiones:

1. El OCI, se encuentra en evaluación de seis (6) denuncias o quejas, sobre incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo I: "**Disposiciones Generales**" del Título II: "**Procedimiento Administrativo**" del TUO de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
2. Se concluyó con la evaluación de tres (3) denuncias o quejas, sobre incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo I: "**Disposiciones Generales**" del Título II: "**Procedimiento Administrativo**" del TUO de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

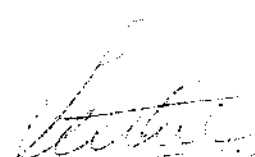
IV. RECOMENDACIONES

De los comentarios y conclusiones expuestas, este Órgano de Control Institucional considera pertinente recomendar:


Al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ate:

Disponer la publicación del presente informe en el Portal de Transparencia de la Entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, de conformidad a lo establecido en el numeral 60.4 del artículo 60º del TUO de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Ate, 11 de abril de 2024


Lily Silvana Arzapalo Garay
Encargada del presente Servicio Relacionado
Órgano de Control Institucional

La jefa del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate, ha revisado el presente informe y lo suscribe en señal de conformidad.

 **LA CONTRALORÍA**
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por CUNYA
ACUÑA Diara S. Jandri FAU 20131376912
sof
Método: Sof, el autor del documento
Fecha: 11-04-2024 12:17:05 00

Documento firmado digitalmente
Diara Solanch Cunya Acuña
Jefa del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Distrital de Ate

